



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RM EX-2017-17559055-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV.  
ARGENTINA JOHN F. KENNEDY

---

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, los Decretos N° 576 del 30 de mayo de 1996 y la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997 y el Expediente N° EX-2017-17559055-APN-DNGU#ME, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de LICENCIADO/A EN PUBLICIDAD, efectuada por la UNIVERSIDAD ARGENTINA JOHN F. KENNEDY, según lo aprobado por Resoluciones del Rector N° 13/17, N°39/18.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, estas instituciones deben comunicar a este Ministerio la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley N° 24.521.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial ya citada, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título que expide la

UNIVERSIDAD ARGENTINA JOHN F. KENNEDY, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el Dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO/A EN PUBLICIDAD que expide la UNIVERSIDAD ARGENTINA JOHN F. KENNEDY, pertenecientes a la carrera de LICENCIATURA EN PUBLICIDAD, a dictarse bajo la modalidad presencial en, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2019-41747206-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. - Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2019-41747952-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. - El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el artículo 1°, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD ARGENTINA JOHN F. KENNEDY****TÍTULO: LICENCIADO/A EN PUBLICIDAD**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

**PRIMER AÑO**

01	INTRODUCCIÓN A LA PUBLICIDAD	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
02	INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES PÚBLICAS	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
03	INTRODUCCIÓN AL PERIODISMO	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
04	INTRODUCCIÓN AL ARTE Y AL DISEÑO	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
05	FILOSOFÍA	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
06	PSICOLOGÍA	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
07	INTRODUCCIÓN A LA CREATIVIDAD	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
08	INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE DIGITAL	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
09	PRODUCCIÓN DE TEXTOS	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
10	SOCIOLOGÍA	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
11	INGLÉS BÁSICO	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

**SEGUNDO AÑO**

12	HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
13	MEDIOS DE COMUNICACIÓN I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
14	DISEÑO ASISTIDO I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
15	MARKETING	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
16	ARTES GRÁFICAS Y TIPOGRAFÍA	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
17	PSICOLOGÍA SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES	Cuatrimestral	4	64	06 - 10	Presencial	
18	MEDIOS DE COMUNICACIÓN II	Cuatrimestral	4	64	13	Presencial	
19	REDACCIÓN PUBLICITARIA	Cuatrimestral	4	64	09	Presencial	
20	CREATIVIDAD DIGITAL	Cuatrimestral	4	64	07	Presencial	
21	INVESTIGACIÓN DE MERCADO	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
22	INGLÉS TÉCNICO	Cuatrimestral	4	64	11	Presencial	

**TERCER AÑO**

	SEMIÓTICA Y						
--	-------------	--	--	--	--	--	--

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
23	SEMILOGÍA	Cuatrimestral	4	64	--	Presencial	
24	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	Cuatrimestral	4	64	14	Presencial	
25	DISEÑO ASISTIDO II	Cuatrimestral	4	64	14	Presencial	
26	LITERATURA	Cuatrimestral	4	64	--	Presencial	
27	REDACCIÓN I	Cuatrimestral	4	64	19	Presencial	
28	TÉCNICAS DE ESCRITURA	Cuatrimestral	4	64	23	Presencial	
29	MARKETING DIGITAL	Cuatrimestral	4	64	15 - 20	Presencial	
30	REDACCIÓN II	Cuatrimestral	4	64	27	Presencial	
31	DISEÑO EDITORIAL	Cuatrimestral	4	64	16	Presencial	
32	TÉCNICAS DE GUIÓN	Cuatrimestral	4	64	27	Presencial	

#### CUARTO AÑO

33	ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES	Cuatrimestral	4	64	--	Presencial	
34	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Cuatrimestral	4	64	--	Presencial	
35	ECONOMÍA Y FINANZAS	Cuatrimestral	4	64	--	Presencial	
36	COMUNICACIONES INTEGRADAS	Cuatrimestral	4	64	01 - 02 - 03	Presencial	
37	CAMPAÑAS DE BIEN PÚBLICO	Cuatrimestral	4	64	--	Presencial	
38	OPINIÓN PÚBLICA	Cuatrimestral	4	64	--	Presencial	
39	PRODUCCIÓN DE EVENTOS E INTERVENCIONES	Cuatrimestral	4	64	--	Presencial	
40	ORATORIA Y TÉCNICAS DE EXPRESIÓN	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
41	TALLER DE TFI	Cuatrimestral	4	64	Aprobado 3º año.	Presencial	

#### OTROS REQUISITOS

	TRABAJO FINAL INTEGRADOR	---	0	-	Todas.	---	
--	--------------------------	-----	---	---	--------	-----	--

**TÍTULO: LICENCIADO/A EN PUBLICIDAD**

**CARGA HORARIA TOTAL: 2624 HORAS**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas  
Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2017-17559055- -APN-DNGU#ME UK- LIC. EN PUB.- PLAN

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

## **ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN PUBLICIDAD, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD ARGENTINA JOHN F. KENNEDY**

- Efectuar tareas de Atención de Cuentas, Marketing, Planificación de Medios, Investigación de Mercado, Medios Alternativos, Promociones, Eventos.
- Ejecutar trabajos de diseño gráfico y multimedia, redacción publicitaria, dirección de arte y creación en Marketing Directo. Realizar Investigación, negociación y compra de medios, producción gráfica y audiovisual, Marketing Directo, Promociones, Marketing de la Comunicación e Investigaciones de Mercado.
- Desarrollar actividades en los Departamentos de Publicidad y Marketing de Empresas y Medios de Comunicación en diferentes áreas.
- Instalar y/o administrar Agencias de Publicidad, de Diseño y Publicidad, de Promociones y Eventos así como boutiques creativas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas  
Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2017-17559055- -APN-DNGU#ME UK- LIC. EN PUB.-ALCANCES

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.